



## Nueva funcionalidad en Higyrus

# Distribución de garantías sobre cauciones tomadoras

## ¿Qué es la distribución de garantías?

La **distribución de garantías** es el proceso mediante el cual se asocian, en forma informativa, títulos previamente integrados en garantía a una **caución tomadora** específica.

Su finalidad es reflejar qué activos garantizan esa caución, de modo que dicha información pueda verse correctamente en el boleto de la operación, conforme para cumplir lo dispuesto por CNV en su Texto Ordenado 2013 actualizado, Capítulo V, Sección VIII, artículo 17, párrafo c.1) "En los boletos a emitir al tomador se deberá detallar los valores negociables entregados en garantía", el agente tendrá la posibilidad de distribuir entre las órdenes de caución tomadora importadas desde BYMA las garantías previamente integradas en BYMA Clearing, a los fines de poder posteriormente liquidar la caución y que en los boletos impacte la garantía asociada.

Es importante distinguir que este proceso:

- Se realiza **sobre títulos ya integrados** en garantía y que no se encuentren reservados a otra caución
- Se aplica **solo a cauciones tomadoras**
- Tiene carácter **informativo**

Por lo tanto, la distribución:

- No genera movimientos AFE,
- No genera movimientos GAR,
- No impacta SI1,
- No impacta SI2

## ¿Cuándo se utiliza?

La distribución de garantías se utiliza cuando una caución tomadora aún no tiene cobertura o cuando el usuario desea asociarle títulos integrados del comitente para completar o mejorar esa cobertura.

En términos operativos, se utiliza para:

- Identificar cauciones tomadoras pendientes de cobertura



- Asignarles títulos ya integrados en garantía
- Ajustar dinámicamente la distribución antes de confirmarla
- Finalmente reservar esos títulos para que no puedan reutilizarse en otra caución mientras permanezcan afectados a la vida de la caución hasta su vencimiento

## Flujo general de distribución

El proceso se compone de dos instancias:

### Selección de la caución

Desde **Administración de garantías en BYMA**, el usuario presiona **Distribuir** y accede al listado de cauciones tomadoras pendientes de distribución y no liquidadas.

### Distribución sobre la caución seleccionada

Desde ese listado, el usuario elige una caución y presiona **Distribuir**, lo que abre el popup **Distribución de garantías**.

Dentro del popup, el usuario puede:

- Asignar títulos
- Quitar títulos
- Revisar totales
- Guardar preliminarmente la distribución

Finalmente, desde la pantalla principal de cauciones pendientes, el usuario presiona **Confirmar** para dejar la distribución registrada de forma definitiva.

## Pantalla “Cauciones tomadoras pendientes de distribución”

### ¿Qué es esta pantalla?

Esta pantalla muestra el listado de **cauciones tomadoras del comitente que aún presentan faltante de cobertura** o que requieren revisión de su distribución informativa de garantías y que no han sido liquidadas.

Es el punto de entrada al proceso de distribución. Desde aquí el usuario puede:

- Visualizar las cauciones pendientes
- Identificar cuánto falta garantizar por cada una
- abrir el popup de distribución sobre una caución específica
- Confirmar posteriormente la distribución realizada



## ¿Cómo se accede?

Se accede desde **Administración de garantías en BYMA** → botón **Distribuir**

La pantalla se abre tomando como contexto el **comitente seleccionado** en la pantalla principal.

---

## Información general de la pantalla

En la parte superior se visualiza el comitente sobre el cual se está trabajando:

**Comitente: [código] Denominación**

Ese dato se hereda desde la pantalla de Administración de garantías en BYMA y sirve como contexto fijo para toda la consulta.

---

## Grilla de cauciones pendientes

La pantalla contiene una grilla con las cauciones tomadoras del comitente.

Las columnas visibles son:

- **ID Orden**
  - **Fecha concertación**
  - **Instrumento**
  - **Monto futuro**
  - **Garantizado**
  - **Falta garantizar**
  - **Precio**
  - **Plazo**
  - **Estado**
  - **Acción**
-



## Significado de cada columna

### **ID Orden**

Identifica la orden de caución.

### **Fecha concertación**

Corresponde a la fecha de la orden.

### **Instrumento**

Corresponde al instrumento de la caución.

Por ejemplo: ARS.

### **Monto futuro**

Representa el monto futuro de la operación.

Es el valor de referencia que debe quedar cubierto mediante la distribución informativa de garantías.

### **Garantizado**

Indica el importe cubierto mediante títulos distribuidos a esa caución

### **Falta garantizar**

Indica el importe que aún no se encuentra cubierto mediante títulos distribuidos a esa caución.

Su cálculo es:

**Falta garantizar = monto futuro - monto garantizado**

Si no existe ninguna distribución previa, el monto ya distribuido es cero.

### **Precio**

Corresponde al precio de la orden.

### **Plazo**

Indica el plazo de la caución, por ejemplo 1 día, 2 días, 4 días.



## Estado

Puede tomar los valores:

- **PENDIENTE**, cuando aún existe faltante de cobertura
- **CUBIERTO**, cuando el monto distribuido alcanza o supera el monto futuro

## Acción

Muestra la opción **Distribuir**, que permite abrir el popup de distribución para esa caución.

---

## ¿Qué cauciones muestra esta pantalla?

Solo se muestran cauciones que correspondan a:

- Mercado = **XMEV**
- Segmento = **Concurrencia**
- Sesión = **Caución**
- Parte = **Tomadora**
- Comitente = comitente seleccionado
- Orden vigente / activa
- No anulada ni cancelada

Además, la pantalla está orientada principalmente a aquellas cauciones que presentan:

### Falta garantizar > 0

Es decir, cauciones pendientes de distribución o con cobertura incompleta.

---

## Acciones disponibles

### Distribuir

Abre el popup **Distribución de garantías** para la caución seleccionada.

### Cancelar

Cierra la pantalla sin guardar cambios.



## Confirmar

Confirma la distribución previamente guardada para las cauciones trabajadas en esta pantalla.

Esta confirmación es la instancia que deja la distribución efectiva y reserva las cantidades asignadas a las órdenes.

---

## Comportamiento de la pantalla

### Carga inicial

Al abrir la pantalla, el sistema consulta automáticamente las cauciones tomadoras pendientes del comitente.

### Si no existen registros

Se muestra la grilla vacía junto con una leyenda indicando que no existen cauciones tomadoras pendientes de distribución.

### Acción “Distribuir” por fila

Cada caución puede abrirse individualmente para distribuirle títulos mediante el popup correspondiente.

---

## Pantalla Distribución de garantías

### ¿Qué es esta pantalla?

La pantalla **Distribución de garantías** es un popup que permite seleccionar títulos previamente integrados en garantía del comitente y asignarlos, en forma informativa, a una caución tomadora específica.

Esta pantalla trabaja sobre dos conjuntos de información:

- El **pool de activos integrados disponibles**
  - Los activos ya **distribuidos** a la caución seleccionada
-



## ¿Cómo se accede?

Se accede desde la pantalla **Cauciones tomadoras pendientes de distribución**, al presionar **Distribuir** sobre una caución específica.

La pantalla recibe como contexto:

- Comitente
- Orden seleccionada
- Monto de operación
- Datos necesarios para consultar los títulos disponibles y los ya distribuidos

---

## Estructura general

La pantalla se organiza en tres secciones:

### Sección — Grilla de activos integrados

Muestra una grilla para integrar títulos disponibles para ser distribuidos.

### Sección — Distribuidos

Muestra los títulos que ya fueron asignados a la caución seleccionada.

### Sección — Totales

Muestra el resumen económico de la distribución.

---

## Sección — Grilla de activos integrados

Esta sección muestra el universo de títulos elegibles para distribución.

Las columnas visibles son:

- **Especie**
- **Cant. Integrada**
- **Cant. Disponible**
- **Precio**
- **Aforo**
- **Valor**
- **Cant. a distribuir**



Además, la sección incluye la acción “Asignar”.

---

## **Significado de cada columna en activos integrados**

### **Especie**

Identifica el instrumento disponible para distribuir.

### **Cant. Integrada**

Representa la cantidad total integrada en garantía para esa especie.

### **Cant. Disponible**

Representa la cantidad efectivamente disponible para asignar a la caución.

Se calcula como:

**Cantidad disponible = cantidad integrada - cantidad reservada vigente**

### **Precio**

Precio utilizado para la valuación del instrumento.

### **Aforo**

Aforo aplicable sobre la especie para calcular su valor como garantía.

### **Valor**

Valor de garantía resultante según la cantidad seleccionada, precio y aforo.

### **Cant. a distribuir**

Campo editable donde el usuario ingresa la cantidad que desea asignar a la caución.

---



## Sección — Distribuidos

La sección **Distribuidos** muestra los títulos que ya fueron asignados a la caución seleccionada y que continúan vigentes.

Las columnas visibles son:

- **Especie**
- **Cant. distribuida**
- **Precio**
- **Aforo**
- **Valor**

Además, la sección incluye la acción “**Quitar**”.

La acción “Quitar” elimina la fila seleccionada completa.

---

## Objetivo de la sección Distribuidos

Esta sección permite al usuario:

- Ver qué títulos ya están asociados a la caución
- Controlar la cobertura actual
- Quitar títulos previamente asignados
- Ajustar la distribución antes de guardar o confirmar

Solo se muestran aquí los ítems distribuidos vigentes para la caución.

---

## Sección — Totales

En la parte inferior se visualizan los siguientes campos:

- **Total a distribuir**
- **Monto de operación**
- **Falta garantizar**

## Interpretación

### Total a distribuir

Es el valor total de garantías distribuidas a la caución, considerando tanto lo ya distribuido vigente como lo nuevo ingresado en la sesión del popup.



### **Monto de operación**

Corresponde al monto futuro de la caución.

### **Falta garantizar**

Se calcula como:

$$\text{Falta garantizar} = \text{Monto de operación} - \text{Total a distribuir}$$

Interpretación:

- Si el resultado es mayor a cero, la caución sigue pendiente de cobertura
- Si el resultado es cero o menor, la caución queda cubierta

---

## **Universo de títulos seleccionables**

Solo pueden distribuirse títulos que cumplan simultáneamente con estas condiciones:

- Hayan sido previamente integrados en la operación **Integración de garantías en BYMA Clearing**
- Pertenezcan al comitente
- Se encuentren en estado de garantía
- Posean disponibilidad
- No estén reservados por otra caución tomadora

---

## **¿Cómo operar?**

1. Ingresar a **Cauciones tomadoras pendientes de distribución**
2. Elegir una caución
3. Presionar **Distribuir**
4. En la grilla de activos integrados, seleccionar la especie
5. Ingresar la **Cant. a distribuir**
6. Presionar **Asignar**
7. Verificar que la especie pase a la sección **Distribuidos**
8. Revisar los totales
9. Si es necesario, seleccionar una especie distribuida y presionar **Quitar**
10. Una vez conforme, presionar **Guardar**
11. Volver a la pantalla principal
12. Presionar **Confirmar** para dejar efectiva la distribución



## Comportamiento de la acción “Asignar”

Cuando el usuario ingresa una cantidad y presiona **Asignar**, el sistema:

- Mueve la especie a la sección **Distribuidos**
- Disminuye la **Cant. Disponible** en la grilla de activos integrados
- Recalcula el valor por fila
- Recalcula el total a distribuir
- Recalcula la falta garantizar

Si la especie ya había sido distribuida previamente en la sesión, la nueva cantidad se suma a la ya existente.

Durante esta etapa:

- No se genera persistencia definitiva
- No se genera reserva
- Los cambios viven dentro de la sesión del popup hasta guardar

---

## Comportamiento de la sección “Quitar”

Cuando el usuario presiona **Quitar** sobre una especie distribuida, el sistema:

- Elimina esa fila completa en la sección **Distribuidos**
- Incrementa nuevamente la **Cant. Disponible**
- Recalcula los totales
- Recalcula la falta garantizar

La actualización debe reflejarse inmediatamente en pantalla.

---

## Acción “Guardar”

Al presionar **Guardar** dentro del popup, el sistema:

- Envía al sistema las asignaciones realizadas
- Registra preliminarmente las especies asociadas a la caución
- Actualiza la información en la pantalla principal
- Recalcula los montos de “Falta garantizar” y “Garantizado” y el estado de la caución

Esta acción **no genera todavía la reserva definitiva**.



## Comportamiento de la acción “Confirmar”

La acción **Confirmar** se realiza desde la pantalla principal de cauciones pendientes. Al confirmarse:

- Se registra definitivamente la distribución informativa
- Se vinculan los títulos a la caución
- Las cantidades quedan reservadas
- Ya no pueden reutilizarse en otra caución tomadora hasta su vencimiento o liberación

El estado de reserva pasa a ser **vigente**.

---

## Reglas de cálculo

### Valor por fila

El valor de cada especie distribuida se calcula como:

$$\text{Valor} = \text{cantidad} \times \text{precio} \times (\text{aforo} / 100)$$

### Total distribuido

Es la suma de los valores de todas las especies distribuidas vigentes más lo agregado en la sesión actual del popup.

### Falta garantizar

Se calcula como:

$$\text{Falta garantizar} = \text{monto futuro} - \text{total distribuido}$$

### Estado de la caución

- Si **total distribuido** < **monto futuro** → **PENDIENTE**
  - Si **total distribuido** ≥ **monto futuro** → **CUBIERTO**
-



## Validaciones bloqueantes

### Para asignar / guardar

- Debe existir al menos una fila con cantidad a distribuir mayor a cero.
- La cantidad debe ser numérica.
- La cantidad debe ser mayor a cero.
- La cantidad no puede superar la disponible.
- Debe respetar la unidad mínima y los decimales permitidos.
- Si se informa pool vacío, no se permite distribuir.

### Para quitar

- Solo se permite quitar si la caución sigue habilitada para modificación.
- La cantidad a quitar debe ser numérica y mayor a cero.
- No puede superar la cantidad distribuida vigente.

---

## Regla de disponibilidad

La disponibilidad para asignar se calcula por: **comitente + especie** y surge de:

**Cantidad disponible = cantidad integrada - cantidad reservada vigente**

Donde la cantidad reservada vigente es la sumatoria de las cantidades ya asignadas a cauciones tomadoras y que continúan activas. Esto asegura que un mismo título no pueda asignarse simultáneamente a más de una caución.

---

## Resultado operativo esperado

Luego de una distribución confirmada:

- La caución muestra sus garantías asociadas
- Las cantidades distribuidas quedan reservadas
- Disminuye el disponible del comitente para nuevas asignaciones
- Esos títulos no pueden ser utilizados en otra caución mientras permanezcan afectados



## Relación con otros procesos

La distribución de garantías se relaciona directamente con:

- **Integración de garantías**, porque solo distribuye títulos ya integrados
- **Asignación / Liberación sobre cauciones**, porque forma parte del circuito de afectación de títulos
- **Extracción de garantías**, porque los títulos reservados ya no se consideran disponibles para retirar
- La administración general de coberturas sobre cauciones tomadoras.

---

## Consideración importante para el usuario

Distribuir garantías **no equivale a integrar** títulos nuevos ni a enviar información a BYMA.

Lo que hace esta funcionalidad es **asociar en Higyus informativamente títulos ya integrados a una caución tomadora específica**, y luego, al confirmar, **reservarlos** para que no puedan reutilizarse en otra operación. Una vez distribuidos, permite luego liquidar las operaciones en “Negociación de órdenes”.